

Quito, 31 de marzo del 2014.

Señores,
Junta General de Accionistas,
FILANCARGO INTERNATIONAL S.A.

Presente.

Señores,

Junta General de Accionistas.

FILANCARGO INTERNATIONAL S.A.

Presente.

De mi consideración.

INFORME DE COMISARIO.

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la empresa **FILANCARGO INTERNATIONAL S.A.**

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PYMES)** y reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa FILANCARGO INTERNATIONAL S.A., al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,

Paulina Mogollón
AB. MOGOLLON CEPEDA PAULINA.

CI: 1714862727

INFORME DE COMISARIO

En virtud de la presente se autoriza a quien suscribe el Informe de Comisario por el presente independiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la Empresa FILANCARGO INTERNATIONAL S.A.

La responsabilidad en virtud de la independencia de la suscripción y la preparación de los Estados Financieros, los estados que se suscriben, se atribuye de forma exclusiva a la Gerencia Ejecutiva de Información Financiera (GIEF) y no al Comisario en virtud de la independencia de la suscripción.

Los estados son preparados y emitidos en el marco de la práctica común contable de la Empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a las empresas de este tipo de actividad.